

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE JESÚS DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

HACE CONSTAR:

Que: Con el Propósito de dar cumplimiento a lo que establece la ley de libre acceso a la información en su numeral 26) Los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año, y a través del Diario de Centro América, un informe sobre; el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo; del Artículo 10 del DECRETO No. 57-2008 del Congreso de la Republica.

Razón: *Que hace constar que en el mes de FEBRERO.*

LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS INFORMA QUE DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 29 DEL PRESENTE MES NO HA REALIZADO NINGUNA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO DE CENTROAMÉRICA RELACIONADO AL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO.

Santa María de Jesús Departamento de Sacatepéquez.


Luis Fernando Hernández Acalón
Encargado de la oficina Municipal de Libre
Acceso a la Información.




Vo.Bo. Licda: Gladys Riquelme Chacón Chacón
Secretaría Municipal

